



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 169 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
2016 – 00287	TUTELA	LUZ CRISTINA DIAZ RIVAS	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL ATLANTICO	11 – 11 – 2016	FALLO DE TUTELA – TUTELAR EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION IMPETRADO POR LA SEÑORA LUZ CRISTINA DIAZ RIVAS

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY **17 DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 7:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM). Igualmente se puede consultar a través del link de la Judicatura del Atlántico/Juzgados Administrativos.


GERARDO SANTAMARIA CASTILLO
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 169 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016